



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FUNDACIÓN CONFLICT RESPONSES CORE
NIT 901.389.498-2
Acta No. 008**

En la ciudad de Bogotá Distrito Capital, a los veinticinco (25) días de marzo del año 2025, siendo las 8:00 am en la dirección virtual meet.google.com/eue-jjhh-mnu, se reunieron los miembros de la Asamblea General de la Fundación Conflict Responses CORE, en cumplimiento de la convocatoria escrita enviada por el representante legal, el Sr. Kyle Evan Johnson, de fecha 25 de febrero de 2025, con el siguiente orden del día:

1. Consideración del orden del día.
2. Verificación del Quórum.
3. Nombramiento presidente y secretario.
4. Aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024.
5. Destinación de excedentes.
6. Autorización al Representante Legal para acogerse al Régimen Tributario Especial.
7. Informe de Gestión Programática.
8. Informe de Gestión Administrativo y Financiero.
9. Programa de Transparencia y Ética 2025
10. Otros
11. Final de la sesión y aprobación del acta.

A continuación, se da lectura del Orden del día y se pone a discusión

I. Orden del día

La Asamblea General aprueba por unanimidad el anterior orden del día

II. Verificación del Quórum

Estuvieron presentes todos los miembros de la Fundación así:

NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO
Kyle Evan Johnson	C.E.	381.926
Angela Liliana Olaya Castro	C.C.	53.049.632



III. Presidencia y secretaria

La Asamblea General eligió por unanimidad como presidente al señor Kyle Evan Johnson, mayor de edad e identificado con la cédula de Extranjería número 381.926 y como secretaria a Ángela Liliana Olaya, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía número 53.049.632, quienes aceptaron su designación.

IV. Aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

El señor Humberto Buitrago, contador de la Fundación Conflict Responses CORE, procede a la presentación de los Estados Financieros 2024, los cuales habían sido remitidos previamente mediante correo electrónico a todos los miembros de la Asamblea General.

La Asamblea General por unanimidad aprueba los Estados Financieros presentados a 31 de diciembre de 2024.

V. Destinación de excedentes

La Asamblea General, por unanimidad, aprueba la destinación de los excedentes del ejercicio fiscal 2024, por un valor total de CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS (\$143.262.000) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera:

- El remanente de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL OCHENTA Y CINCO PESOS (\$59.121.085) M/CTE será ejecutado en actividades y/o proyectos que guarden relación directa con el **Objeto Social de la Fundación**, en un plazo máximo de cinco (5) años, contados a partir de la presente acta.
- Asignación de recursos por valor de OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS (\$84.140.915) M/CTE para la ejecución del proyecto HQGPU/2024/CORE durante el primer semestre del año 2025.

VI. Autorización para acogerse al régimen Tributario Especial

La Asamblea General autoriza al representante legal de la Fundación CORE, señor Kyle Evan Johnson, mayor de edad, identificado con Cédula de Extranjería número 381.926, para que haga el respectivo trámite ante la DIAN, tendiente a que la Fundación CORE pueda acogerse al Régimen Tributario Especial.

VII. Informe de Gestión Programático

El presidente dio la palabra a la líder programática para la presentación del informe, el cual, forma parte integral de la presente acta.

La Asamblea General por unanimidad aprueba el informe de gestión programático, con corte a 31 de diciembre de 2024.



Teniendo en cuenta que no se alcanzaron a abordar todos los temas a tratar en esta Asamblea Ordinaria, el presidente pone en consideración de los miembros tratar los siguientes temas el lunes 31 de marzo 2025, a las 11:00 am, mediante el mismo enlace.

La Asamblea General por unanimidad aprueba esta suspensión, para dar continuidad a la misma en la fecha propuesta.

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN

En la ciudad de Bogotá Distrito Capital, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año 2025, siendo las 11:00 am; en la dirección virtual meet.google.com/eue-jjhh-mnu, se da continuación a la Asamblea General Ordinaria de la Fundación Conflict Responses – CORE, en cumplimiento a lo aprobado en la sesión anterior, por lo tanto, se dará continuidad al orden del día, de acuerdo con los siguientes puntos:

1. Informe de Gestión Administrativo y Financiero.
2. Programa de Transparencia y Ética 2025
3. Otros
4. Final de la sesión y aprobación del acta.

I. Informe de Gestión Administrativo y Financiero

El presidente dio la palabra a la líder administrativa y financiera para la presentación del informe el cual forma parte integral de la presente acta.

La Asamblea General por unanimidad aprueba el informe de gestión administrativo y financiero, con corte a 31 de diciembre de 2024.

II. Programa de Transparencia y Ética 2025

La Asamblea General autoriza al representante legal de la Fundación CORE, señor Kyle Evan Johnson, mayor de edad, identificado con Cédula de Extranjería número 381.926, para implementar el Programa de Transparencia y Ética Empresarial PTEE e informar sobre está, a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

III. Otros

- Modificación Estatutos de La Fundación: La Asamblea General autoriza a la líder administrativo y Financiero la Sra. NELA TATIANA MARTÍNEZ ORELLANOS, mayor de edad, identificado con la cédula de Ciudadanía número 52.966.893, a iniciar el proceso de consulta con el asesor jurídico para la modificación de los estatutos.
- Dado que la Fundación en junio del presente año, cumple cinco años de su creación se autoriza su celebración.



IV. Final de la Sesión y Aprobación del Acta

No habiendo más asuntos para tratar, el presidente da un receso de treinta (30) minutos para que se elabore el acta correspondiente.

Transcurrido este tiempo, el presidente ordenó dar lectura al acta, la cual, fue aprobada por unanimidad.

El presidente levanta la sesión a las 12:50 pm del Treinta y uno (31) de marzo del año 2025.

Kyle Evan Johnson
Presidente

Ángela Liliana Olaya Castro
Secretaria

CONSTANCIA DE REGISTRO DEL ACTA

Al primer (1) día del mes de abril del año 2025, yo, Ángela Liliana Olaya Castro, identificada con la cédula de ciudadanía No 53.049.632 expedida en Bogotá, en calidad de secretaria de la reunión, certifico que la presente acta es fiel copia tomada del original, la cual reposa en el libro de actas de la Fundación Conflict Responses CORE.

Ángela Liliana Olaya Castro
Secretaria